



**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE MODIFICA LA CONVOCATORIA DE LOS ASPIRANTES DEL CENTRO DE FORMACIÓN CEFF, DE LA CONVOCATORIA DE 17 DE FEBRERO, CUYA PRUEBA PRÁCTICA ESTABA PREVISTA EL 6 DE MAYO DE 2021.**

El día 6 de mayo de 2021 estaban convocados a la realización de la prueba de conocimientos prácticos aspirantes del centro de formación CEFF. El centro, con fecha 4 de mayo de 2021, comunica a esta Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria la imposibilidad de realizar el examen por cuestiones logísticas en el itinerario programado.

Queda, pues, aplazada la prueba práctica de los aspirantes de CEFF que iba a realizarse el día 6 de mayo, para los que se realizará una nueva convocatoria una vez que se concrete una fecha al respecto.

Madrid, 4 de mayo de 2021  
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Araceli Aranda López

(Firmado electrónicamente en el lateral del documento)

